

ACTO ADMINISTRATIVO DE JUSTIFICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA

EL VICEPRESIDENTE DE ESTRUCTURACIÓN DE LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

CAMILO ANDRÉS JARAMILLO BERROCAL, identificado con la cédula de ciudadanía N° 80.089.098, en su calidad de Vicepresidente de Estructuración, cargo para el cual fue nombrado mediante Resolución 828 del mayo de 2015 y quien está facultado para realizar dicha contratación de acuerdo a la Resolución 1113 de 2015 en LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA con NIT 830125996-9.

1. Señalamiento de la causal que se invoca:

El Vicepresidente de Estructuración de la Agencia Nacional de Infraestructura requiere llevar a cabo la suscripción de un convenio interadministrativo con el Hospital Militar Central, con fundamento en la facultad legal prevista en el Decreto 1510 de 2013, Artículo 75, específicamente lo establecido en el Capítulo IV, Sección II, Contratación Directa.

2. Objeto a contratar:

El objeto del contrato interadministrativo, es “*Aunar esfuerzos humanos, técnicos, administrativos, sociales, ambientales, contables, jurídicos, financieros y de riesgo, orientados a la articulación de acciones para el fortalecimiento de proyectos de vinculación de terceros en la prestación de servicios en las áreas que se determinen dentro del HOSPITAL MILITAR CENTRAL, mediante formas de asociación público privada – App*”.

3. Presupuesto para la contratación:

El convenio a suscribir es a título gratuito, razón por la cual no genera erogaciones presupuestales.

4. Lugar de consulta de los estudios y documentos previos:

Los estudios y documentos previos podrán ser consultados en la Gerencia de Contratación de la Agencia Nacional de Infraestructura, ubicado en la Calle 26 N° 59-51 Edificio T4, Torre B, Piso 2, de la ciudad de Bogotá D.C.



CAMILO ANDRÉS JARAMILLO BERROCAL

Vicepresidente de Estructuración



Proyectó:
Revisó:

César Augusto García Montoya / Experto G3-07 GIT de Contratación / Vicepresidencia Jurídica
Iván Mauricio Fierro / Gerente de Estructuración / Vicepresidencia de Estructuración

